



DECRETO ALCALDICIO N° 035
AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO DECRETO N°3467
REQUÍNOA,

07 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3467 de fecha 26.12.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación denominada "Contratación de servicios de aseo, ornato y barrido Comuna de Requinoa, para la Municipalidad de Requinoa".

El Memo N°13 de fecha 06.01.2026 de la Dirección SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3467 de fecha 26.12.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación denominada "Contratación de servicios de aseo, ornato y barrido Comuna de Requinoa, para la Municipalidad de Requinoa" debido a que la fecha establecida en las bases administrativas para iniciar la prestación del servicio no podrá ser cumplida, dado que el proceso de adjudicación y aprobación del contrato excederá el plazo mencionado.

DECRETO:

AUTORIZASE para dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3467 de fecha 26.12.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación denominada "Contratación de servicios de aseo, ornato y barrido Comuna de Requinoa, para la Municipalidad de Requinoa" debido a que la fecha establecida en las bases administrativas para iniciar la prestación del servicio no podrá ser cumplida, dado que el proceso de adjudicación y aprobación del contrato excederá el plazo mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/DMS/HOY/agr

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

Oficina de Aseo y Ornato (1)

Mercado Publico (1)

Secpla (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	53
FECHA	06/07/15
HORA	15:43

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

06-07-2015
13:20



MEMO: 13

MAT.: Solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°3467
REQUÍNOA, 06 de enero de 2026.

**A: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

**DE: SR. DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud., autorización para dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3467 de fecha 26.12.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación denominada "Contratación de servicios de aseo, ornato y barrido Comuna de Requínoa, para la Municipalidad de Requínoa" debido a que la fecha establecida en las bases administrativas para iniciar la prestación del servicio no podrá ser cumplida, dado que el proceso de adjudicación y aprobación del contrato excederá el plazo mencionado.

Saluda atentamente a Ud.,

**DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**



DMS/HOY/aqr.-

Distribución:

- Alcaldía
- SECPLA
- Aseo y Ornato